

65...

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "HONTANAR" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en las calles Canelos E17-121 y Las Nueces (Amagasi del Inca), se reúnen según lo que establece la Ley de Compañías, el Estatuto vigente y de acuerdo a la convocatoria, los socios de la Compañía "HONTANAR" CIA. LTDA., en Junta General Ordinaria, siendo las 17:15 horas, actúa como Presidente el Ing. Pablo Pólit Corral y como Secretario el Sr. Ledo. Enrique Cobo Luna, quien ha pedido de la Presidencia, procede a dar lectura a la nómina de socios con el número de participaciones, para la constancia del quórum y solicita a los mismos se acerquen a firmar en la Lista de Socios, la cual pasa a ser parte de los expedientes. Una vez constatado el quórum, Secretaría indica que los socios Sr. Pablo Cobo Luna y Srta. María Isabel Cobo Luna, se encuentran representados por la Sra. María Elena Montalvo de Cobo; Sr. Diego Cobo Luna quien se encuentra representado por el MSc. Juan Fernando Cobo Luna, para lo cual se presentan las cartas respectivas cuyas copias se adjuntan al expediente. Quedando instalada esta Junta General Ordinaria, por parte de Secretaría indica que al estar presente el 100% del capital se constituye en Junta General Ordinaria Universal, como lo indica la Ley, seguidamente Secretaría procede a dar lectura a la convocatoria:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE "HONTANAR" CIA. LTDA.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE COMPAÑÍAS Y EL ESTATUTO SOCIAL EN SUS ARTICULOS 12 Y 23 LITERAL "D", ME PERMITO CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA, LA MISMA QUE TENDRA LUGAR EL DIA MARTES 27 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS 17:00 HORAS EN SU DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE EL CANELOS E17-121 Y LAS NUECES (AMAGASI DEL INCA) CON EL OBJETO DE TRATAR Y RESOLVER LO DETERMINADO EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017. 2.- CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA POR EL EJERCICIO 2017. 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO. 4.- DESTINO DE LAS UTILIDADES. 5.- FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE. ASI MISMO, APROBAR EL PAGO DE LA DECIMOTERCERA Y DECIMOCUARTA REMUNERACIONES A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE ASI CONSIDERARLO. 6.- APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA. 7.-JUBILACION GERENTE.- SEGÚN LO INDICA EL ESTATUTO SOCIAL EN SU ARTICULO Nro. 10, DE NO EXISTIR EL QUORUM CORRESPONDIENTE PARA CONSIDERARSE VALIDAMENTE CONSTITUIDA, PARA DELIBERAR EN PRIMERA CONVOCATORIA, LA JUNTA GENERAL SE REUNIRA EN SEGUNDA LLAMADA, CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES, UNA HORA MAS TARDE.- LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS DEL 2017, INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA E INTERNA, Y PROFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2018, SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LOS SOCIOS EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA. QUITO 12 DE MARZO DEL 2018. LCDO. ENRIQUE COBO LUNA, GERENTE GENERAL. Verificándose la validez de la misma, una vez aprobada por los socios, de conformidad a la Ley y el Estatuto, se procede a tratar el primer punto del orden del día: **1.- LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL RELATIVO AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.-** Secretaría procede a dar la lectura detallada del informe que en forma conjunta lo presentan el Presidente y Gerente General, según lo indica el Estatuto de la Compañía, una vez concluida la lectura se pone en consideración de los socios, quienes aprueban en forma unánime, toma la palabra el MSc. Juan Fernando Cobo Luna y presenta un agradecimiento a los señores administradores por los resultados obtenidos en este año a pesar de las dificultades presentadas. Se prosigue con el segundo punto del orden del día: **CONOCIMIENTO DE INFORME DE AUDITORIA INTERNA Y EXTERNA POR EL EJERCICIO 2017.** Se da lectura de estos informes para conocimiento de los señores socios, los mismos que guardan concordancia con los Estados Financieros y el Informe de los Administradores, revelando que NO existen contingencias y que los estados financieros representan el fiel reflejo de la actividad comercial, concluida esta lectura.- Se prosigue con el tercer punto: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DE: BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA, PÉRDIDAS Y**

GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO. Secretaría, manifiesta que de acuerdo a la convocatoria, todos los documentos fueron entregados con anterioridad a los socios, y; procede a dar lectura a las cifras de los mismos, los socios manifiestan que la información se encuentra clara, ya que, en el informe de los administradores se detallan todos los rubros, por lo que dan por aprobado los Estados Financieros y sus anexos, del ejercicio 2017; continuando con el Orden del Día se da lectura el cuarto punto: **DESTINO DE LAS UTILIDADES.** Toma la palabra el Sr. Lcdo. Enrique Cobo Luna, e indica que de acuerdo al punto uno estaría ya aprobado la distribución de utilidades a lo que todos los socios están de acuerdo, en el informe presentado y aprobado, se sugiere el reparto de utilidades, luego de realizar la respectiva conciliación tributaria, sean repartidas de acuerdo al cuadro de participaciones, los socios ratifican que sean repartidas, se prosigue con el quinto punto del orden del día: **FIJAR LAS REMUNERACIONES DE LAS AUTORIDADES PEDAGOGICAS, PRESIDENTE Y GERENTE. ASI MISMO, APROBAR EL PAGO DE LA DECIMOTERCERA Y DECIMOCUARTA REMUNERACIONES A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE ASI CONSIDERARLO.** Toma la palabra el Lcdo. Enrique Cobo, ratifica que todos estos años se ha mantenido un procedimiento de incremento de sueldos, la misma que consiste que el mismo porcentaje de aumento a empleados se aplique a las autoridades pedagógicas, de igual manera se ratifica el pago de la Décima Tercera y Décima Cuarta Remuneración para los Administradores. Tomada votación los socios expresan su acuerdo con este procedimiento y lo aprueban. Se pasa a tratar el punto seis: **APROBACION DEL PRESUPUESTO ANUAL Y DEL PLAN DE ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.** Por parte de Secretaría se da lectura de los rubros, que son analizados por los socios, en cifras totales, el mismo que está proyectado en 600 alumnos, cifras conservadoras para el año 2018, Debiendo mantenerse acordes con la situación financiera del país, especialmente rubros por instalaciones y, en lo referente a presupuesto del Bachillerato Internacional, el Señor Gerente manifiesta que: Se han previsto, varios rubros, destinados al proceso de obtención de la calificación para el Bachillerato Internacional, los mismos que se incluyen en el presupuesto formulado para el ejercicio económico 2018. La Junta General de Socios resuelve que, se de todo el apoyo para la acreditación como Bachillerato Internacional, destinando los recursos económicos, inversión en la infraestructura necesaria y capacitación y en general en todos los aspectos que se requieran para llevar adelante el señalado propósito. Para concluir con el orden del día se pasa a tratar el séptimo punto: **JUBILACION GERENTE.-** Toma la palabra el Sr. Gerente General Lcdo. Enrique Cobo Luna, y manifiesta que se ha acogido a la Jubilación del IESS, por cumplir ya con los requisitos, y que al ser mandatario no se considera liquidación de haberes, por lo que a partir del mes de febrero presentará la respectiva factura por honorarios. Toma la palabra la socia Elena Arcos y manifiesta que se apruebe un bono de US\$ 20.000,00 (Veinte mil dólares americanos), por todos los años anteriores en los que ha estado a cargo de la administración de la Empresa, lo que es aprobado por todos los socios de forma unánime. Agotados los puntos del orden del día de la Convocatoria, se procede a dar un receso para redactar el Acta de ésta Junta General Ordinaria. Terminado el receso y concluida el Acta se da lectura a la misma, siendo las 19: 09 horas, la cual se aprueba sin ninguna modificación, dándose por concluida esta Junta.

Quito, 27 de Marzo del 2018.

LO CERTIFICAN


Ing. Pablo Pólit Corral
PRESIDENTE


Lcdo. Enrique Cobo Luna
SECRETARIO

67...



Msc. Juan Fernando Cobo Luna
SOCIO



Msc. Elena Arcos Darquea
SOCIA



Lcdo. Pablo Cobo Luna
SOCIO



Srta. María Isabel Cobo Luna
SOCIA



Sra. María Elena Montalvo
SOCIA



Sr. Diego Cobo Luna
SOCIO



Lcdo. Enrique Cobo Luna
SOCIO